

Viene de página 6

aquellos proyectos de interés económico, exigiendo una inversión inicial para llevarlos a cabo, que ejecutaba MEGRIN y del que formaban parte solamente 20 miembros.

Durante el año 2000, los Consejos de Administración (Management Board) de CERCO y MEGRIN trabajaron conjuntamente para llevar una propuesta de reorganización a la Asamblea General y para definir los estatutos y estructura de la nueva organización. EL IGN/CNIG participó activamente en estos Consejos de Administración conjuntos.

La propuesta que se presentó a la Asamblea fue:

1. Creación de una Asociación denominada EUROMAPPING, conforme a la Ley Francesa de 1 de julio de 1901 y al Decreto de 16 de agosto del mismo año. De acuerdo con lo establecido por esta Ley, la nueva Asociación tendría la misma capacidad para desarrollar proyectos de interés económico, con todos o algunos de los miembros de MEGRIN, pero unos procedimientos administrativos más simples, una estructura legal más sencilla y sin la responsabilidad individualizada de sus miembros.

2. Disolución de CERCO el 31 de diciembre de 2000.

3. Disolución de MEGRIN el 31 de diciembre de 2000.

Las razones para esta propuesta fueron:

- Necesidad de una organización única y más simple.
- Todas las Agencias Cartográficas Nacionales deben estar representadas en ella, con una participación pro-

porcional a la capacidad económica del país que representa, y de su interés por llevar a cabo proyectos específicos.

- Conseguir mayor eficiencia. Cosa que era difícil alcanzar con dos Consejos de Administración y dos equipos de soporte (Secretario General/Director Ejecutivo/Equipo Técnico).
- Las Agencias Cartográficas Nacionales deben presentar una voz unificada, claramente definida, ante la Unión Europea.

La Asamblea General aprobó mayoritariamente esta propuesta. A continuación se analizaron los Estatutos y el Reglamento de la Asociación, que después de ligeras modificaciones, fueron aprobados.

Los Estatutos consideran dos tipos de miembros de la Asociación:

- Miembros activos: Serán las Agencias Cartográficas Nacionales que siendo responsables de la cartografía topográfica de un país europeo (no sólo los países miembros de la Unión Europea), paguen la suscripción anual compuesta por una parte fija y una variable que le corresponde conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea General y al PIB de su país.
- Miembros asociados: Serán las Agencias Cartográficas Nacionales que siendo responsables de la cartografía topográfica de un país europeo, sólo paguen la parte fija de la suscripción anual. Estos miembros no tendrán derecho a voto.

Durante la Asamblea General de Malmö, 28 países pidieron participar en la Asociación como miembros activos:

Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Irlanda, Irlanda del Norte, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Bielorrusia, aunque no asistió, mostró a través de Rusia su interés por ser miembro asociado. Estonia, Moldavia y Ucrania expresaron su deseo de unirse a la Asociación, pero necesitaban que Euro-mapping propusiera la participación a sus gobiernos.

Albania, Austria, Bielorrusia, e Italia solicitaron incorporarse como miembros asociados.

El Consejo de Administración de la nueva Asociación quedó constituido por los delegados representantes de: Francia, Alemania, Gran Bretaña, Suecia, Irlanda, Eslovaquia y Grecia.

Como Presidente fue elegido Mr. Dick Kirwan, Director del Ordnance Survey de Irlanda.

Con posterioridad a la celebración de la Asamblea General, dificultades surgidas para utilizar en Francia Euromapping como nombre registrado han llevado a los Consejos de Administración de CERCO, MEGRIN y a la nueva Asociación a decidir la adopción y registro del nombre EURO-GEOGRAPHICS.

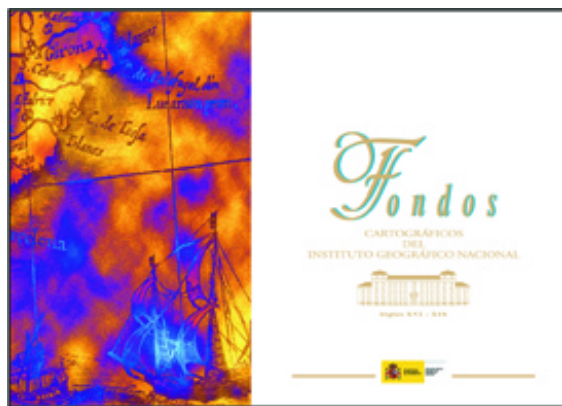
En consecuencia a partir del 1 de enero de 2001 EUROGEOGRAPHICS será la única asociación que integre a casi todas las Agencias Cartográficas Nacionales Europeas, manteniéndose los Grupos de Trabajo que estaban activos en CERCO y los proyectos de construcción de bases de datos geográficos de ámbito europeo que desarrollaba MEGRIN. ■

Catálogo de Cartografía Histórica

568 documentos cartográficos de carácter histórico

Este Catálogo convierte en realidad la ilusión acariciada tiempo atrás de compendiar en una obra las piezas cartográficas del IGN, ofreciendo de forma ordenada, clara y rápida el acceso a las mismas, todo ello de acuerdo con la importancia y trascendencia de su contenido.

En la publicación citada se recogen un total de 568 documentos cartográficos de carácter histórico (hasta el siglo XIX incluido), seleccionados en función del territorio y de la fecha de edición, relacionados exclusivamente con la geografía española, pertenecientes a los fondos de la Cartoteca del IGN, que se conservan para consulta, estudio e investigación.



Catálogo de Cartografía Histórica

La colección de mapas, cartas náuticas y planos recogidos para esta publicación, se han ordenado en forma territorial empezando por el «conjunto total», es decir, por las piezas que representan la Península

Ibérica. A continuación, figura un bloque denominado «España parcial», que engloba los territorios que comprenden más de una Comunidad Autónoma o agrupación de varias provincias distintas. De ahí se pasa a ordenar los documentos cartográficos alfabéticamente por Comunidades Autónomas y, dentro de éstas, por provincias, considerándose a este nivel tres divisiones en base al tipo de materia: Mapas Generales, Cartas Náuticas y Mapas Temáticos, siguiendo en cada una de ellas un orden cronológico.

Cada documento aparece reproducido

Continúa en página 8